¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,355. BUENOS AYRES, VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Los Oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores——

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Respetuosamente elevan al Supremo conocimiento de S. E. las gratas impresiones con que se han instruido de las muy importantes contestaciones que V. E. se ha servido dar con fecha 18 del próximo pasado á las notas del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern, de 22 de Marzo; y ruegan á V. E. se digne acoger con bondad las respetuosas felicitaciones que tienen el alto honor de presentar á V. E—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Cuando tuvimos el honor de instruirnos de las gloriosas contestaciones que V. E. se dignó dar con fecha 18 de Agosto último, á las notas del Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern, comprendimos al momento toda la importancia, todo el honor, toda la gloria de esos altos documentos de Estado, espléndidas páginas con que V. E. enriquece aun mas la brillante historia de la administracion del Esclarecido General Rosas—

Testigos de los delicados y profundos trabajos de V. E., en bien de la Patria, siempre encontramos en ellos todo que admirar—Como Estadista, como Diplomático, como Militar, V. E. es siempre Grande y Sublime—V. E. asombra nuestras inteligencias, la de todos los Argentinos, con esa Ynteligencia Suprema, con ese tacto profundo con que V. E., á primer vista, valora los hombres y las cosas; con esa penetracion, acierto, y saber, con que V. E. se expide en todos los asuntos mas dificiles y graves—

Pero esas dos notas inmortales, hacen latir de orgullo y de satisfaccion, nuestros corazones—Vemos en ella el patriotismo mas férvido, unido á la moderacion mas decorosa y digna; al lado del irritante catálogo de las punzantes ofensas que nos ha inferido con vil alevosía, el inmundo, bajo y cobarde Gobierno Brasilero, la mesura con que el profundo político del Plata, patentiza al Mundo la sinrazon é injusticia por parte de ese desleal y pérfido Gobierno, para tan execrables y ofensivos procederes; y á la par del santo amor á la paz, y á la humanidad, á la vez que un inviolable respeto á los compromisos solemnes de la Nacion, la resolucion magnánima del Ydolo de los Argentinos federales, el Ylustre General Rosas, de desagraviar á las Repúblicas del Plata, y á sus leales hijos; de borrar las crueles é inauditas ofensas que nos ha inferido el Gobierno Brasilero, con la sangre impura de esos degenerados hijos del Brasil, que pertenecieron antes á la raza blanca, y que hoy son la escoria de los hombres, y la vergüenza de América; de enseñarles, en fin, como V. E. se sirve decirlo "que no es dable ofen- "der impunemente á dos Naciones aman- "tes de su Yndependencia, de su integri- "dad y de su gloria—"

Asi como los rayos del sol se esparcen sobre la tierra, los destellos de la alta gloria de V. E., iluminan el extenso ámbito de la República; y reflejando en nosotros los Argentinos, nos presenta ante el universo libres, pundonorosos, amantes de nuestra libertad y sagrados derechos, y resueltos á toda clase de sacrificios por conservarlos sin el mínimo cercen—Los Héroes como V. E., no son egoistas con su gloria—La reparten con su Patria, y con los hijos de ella—

Gracias, Exmo. Señor, por el inmenso honor que arrojan sobre nosotros los Argentinos, esas importantísimas notas de 18 de Agosto—Y si á la par de nuestros ardorosos agradecimientos, se digna V. E. mirar con agrado las respetuosas felicitaciones que tenemos el honor de presentar á V. E., nuestro contento y gratitud serán bien extremados—

Para nosotros los Federales, que tenemos fé y decision por V. E., el triunfo pleno de nuestra santa causa, es cierto—Basta que V. E. lo diga, para que asi sea—V. E. á fuerza de genio y sabiduría ha elevado á la Confedaracion á la altura en que hoy se encuentra—V. E. aumentará sus glorias y renombre, castigando de muerte al cobarde, anti-americano, aleve gabinete Brasilero, y á su ruin siervo el loco traidor salvage unitario Urquiza, que con los salvages asquerosos unitarios, se ha alzado rebelde contra la Confederacion; á ese caudillejo menguado y sin méritos, ebrio de ambicion y de sangre; pigmeo insensato, parodista ridículo de los Titanes que pretendieron escalar el Cielo, tentativa tan loca como la que ha emprendido el villano salvage unitario Urquiza, de ocupar el elevado puesto en que se halla V. E. por el voto y ruegos de la Nacion Argentina, y de la que solo recogerá un funesto desengaño, y la muerte—

Grato en extremo nos es, á la vez que honroso, Exmo. Señor, reiterar á V. E. con todo patriotismo y lealtad nuestra ardorosa adhesion á V. E., y la fidelidad y abnegacion con que estamos decididos á morir por V. E., y la santa causa de la Confederacion, contra los cobardes Brasileros, y los salvages asquerosos unitarios que encabeza el loco inmundo traidor salvage unitario Urquiza—

Dios gue. á V. E. m.ª aª—

Exmo. Señor—

Yldefonso Ysla—

José María Reybaud—

José R. Perez—

José M. la Fuente—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Si Vd. se dignase insertar en su ilustrado periódico, las adjuntas líneas, le será reconocido su atento servidor—

Fmilio A. Agrelo.

La historia sangrienta de las revoluciones de los Pueblos, nos ofrece el triste ejemplo de negras é inauditas traiciones; pero al mismo tiempo nos revela el imponente espectáculo que lega á la posteridad, el castigo del traidor. Todas las naciones han pasado poco mas ó menos por la vergüenza de haber alimentado hijos indignos, hombres sin corazon y sin pudor, que no han retrocedido ante el vilipendio, ante la infamia de vender su Patria. El ser que desconoce los sacrosantos deberes que imprime el suelo que le dió vida; que rompe de un solo golpe los vínculos de union que establece la sociedad y la familia; que degrada su nombre y el de sus hijos, es sin duda digno de compasion. Para olvidar su desventura empieza por sofocar los pocos instintos generosos que le quedan: se entrega al torbellino insensato de sus pasiones, de sus vicios, y solo en medio de estos, logra momentáneamente sofocar el grito atronador de su conciencia.

Roma, que principió por ser un grupo de bandidos: que fué la mas poderosa República de los tiempos antiguos y modernos, y que Augusto convirtió en la Monarquía casi universal, lloró la traicion de algunos de sus hijos. Coriolano condujo las huestes extrangeras hasta los muros de Roma; pero este hombre que en el delirio de sus ardientes pasiones, cubrió de baldon el nombre Romano, cedió á las lágrimas de su madre y dejó libre su patria. Este acto justificó su arrepentimiento y libertó su nombre de la execracion que debia cubrirlo. Sin embargo fué traidor, y su último suspiro lo dirigió á su patria desde su destierro, en medio de los mas crueles remordimientos.

Ciro, hermano de Artagerges 2.º, envidioso de la dignidad Real de que este se hallaba revestido, sin embargo de haberle perdonado la tentativa de asesinato contra su persona, conmutándole la pena de muerte en destierro, levantó un cuerpo de ejército, y atrayendo á su partido los principales estados de la Grecia, enemigos capitales de la monarquía Persa, invadió su Patria, llevó á ella la devastacion y el exterminio con los extrangeros; pero fué castigada su traicion por las manos mismas del Monarca, combatiendo cuerpo á cuerpo en medio de la batalla.

Los Espartanos sufrieron la traicion del famoso General Pausanias, vencedor de la batalla de Platèa. Este hombre de tan eminentes servicios, que había destruido los Bárbaros en Chipre, en el Elesponto, en Bizancio, no retrocedió ante la infamia de vender su Patria, porque seducido por Dario, admitió la mano de una de las hijas de este, y por dote la Ciudad de Bizancio. Este traidor murió encerrado en el templo de Palas adonde se refugió, sufriendo los horribles tormentos del hambre.

En el siglo 7.º los Sarracenos se apoderan de la España por la traicion del Conde D. Julian. Y aun cuando este noble Español fuè atrozmente injuriado por el Rey D. Rodrigo, que le deshonró su hija, la venganza que debió ejercer contra el libertino Monarca, la dirigió contra su Patria, que fué casi reducida á escombros, y convertida en un Cementerio en que eran sepultados los infelices que inmolaba el acero de los bárbaros Sarracenos. Sin embargo las Asturias se libraron del despiadado furor de los Moros, y su suelo dió asilo al famoso D. Pelayo, vengador y libertador de la hermosa España.

La antigua Galia, la bella Ytalia, el orgulloso Portugal, y aun la soberbia Ynglaterra, han sufrido la desercion de ilustres varones. En las modernas èpocas, cuando el poderoso imperio de la civilizacion invadía á la Europa; y sin embargo que á medida que se ilustran los hombres comprenden mejor la extension de sus derechos y de sus deberes; cuando han podido estimar en su justo precio, las ventajas de la Yndependencia en todos los estados y situaciones, parecía natural que hubiesen desaparecido con la ignorancia las traiciones y la infame desercion. Las fieras respetan los lugares donde han nacido sus hijos, donde se alimentan, y donde gozan de libertad. Ellas defienden su morada, y mueren antes de entregar á la crueldad de los hombres sus hijos y sus despojos. ¡Hay seres racionales que son inferiores á las fieras!

Cuando el hombre público quiere abjurar sus principios, cuando la ambicion le arrastra á sacrificar la moralidad, y todos los preceptos del honor; cuando el desenfreno de sus pasiones lo conduce á mostrar ante el mundo su conducta, sus tendencias, su depravacion, necesita revestir sus actos con el ropaje del bien; con la proclamacion de ideas liberales, con la iniciacion de toda clase de mejoras, y en fin tomando por tema la civilizacion y la libertad. Entonces se deprime, se escarnece, se anatematiza á aquel cuya brillante gloria se desea usurpar. Es un tírano, un monstruo, y en su lugar va á colocarse el justo, el humano, el ilustrado Gobernante. El imperio del terror va á ser sostituido por el de la verdadera libertad. Todo esto no es sino la reproduccion de los sucesos que la historia nos transmite, cuando describe al traidor disfrazado con la máscara del bien de su Patria.

Urquiza, este hombre funesto, habia adquirido algunos títulos al aprecio de los Argentinos. Aparecia como una bella planta, elevándose lozana á la sombra y con el jugo que le prestaba, el robusto y soberbio roble á cuyo pié crecía; al cual debía su lozanía y elevacion; pero que debía morir marchita y sin perfume, desde que abandonase aquella tierra, y aquella sombra que era su conservacion y su vida.

Urquiza ha desertado de la causa comun de los pueblos Confederados. Ha arrastrado en su degradante paso al pueblo Correntino, cuya posicion geográfica le impedia resistir el bárbaro propósito del aspirante caudillo. Hasta aquí la rebelion no mostraba otro carácter que una vil ambicion, que una sed insaciable de honores y de glorias, por un hombre sin méritos, sin prestigio y sin títulos para adquirirlos. Era un desertor miserable, un rebelde pigmeo, digno del mayor desprecio. Mas hoy á estos timbres agrega uno el mas execrable "*aliado del Extrangero, traidor aborrecido.*" Este hombre que proclama la regeneracion; que pregona las ideas de órden y de civilizacion, en lejanos paises habría logrado alucinar, porque ciertamente su programa es bello, es deslumbrador; pero cuando se observe que en esta regeneracion no existe otro móvil que la ambicion del traidor, y la satisfaccion de sus odios y venganzas: al considerar la abominable alianza que ha celebrado con el extrangero, con el objeto de saciar esas pasiones y procurar al infame Gabinete Brasilero los medios de vengar nuestros triunfos y sus derrotas, no teniendo otro resultado que la devastacion de la Banda Oriental, cuyos campos serán regados con la sangre de los Argentinos y Orientales. Cuando observe el mundo las glorias adquiridas por el General Rosas, su heróica resistencia, el orgullo de su Pueblo, y la felicidad de que le es deudor, por sus sábias instituciones; esas proclamas de regeneracion, esas blasfemias contra el ilustre General Rosas, caerán en el ridículo, y su autor vendrá á aparecer tal como es "*traidor, vil traficante de su Patria.*"

El Brasil ha buscado la lucha que la Confederacion no tiene mas remedio que aceptar. La política leal y pacífica de nuestro Gobierno no ha sido un obstáculo para que este pérfido Gabinete infringiendo las estipulaciones mas solemnes, y burlando la fé de los compromisos contraidos, haya puesto en juego cuantos medios ha podido para procurar nuestra ruina. Cobarde en su política como lo es en el combate, siempre ha encubierto su perfidia con las apariencias de la mas perfecta amistad. Sin nobleza y sin valor jamas se atrevió á quitarse la máscara mientras debiera presentarse solo á sostener en el campo de batalla sus pretensiones. Ha mendigado el poder de dos naciones Europeas; y este Ymperio pigmeo ha necesitado para salir á la palestra fomentar la desercion de los Gefes de dos Provincias que lo detestan, y que van á ser sacrificadas por sus rebeldes caudillos. Solo asi estos cobardes han podido decidirse; y solo asi tendrán ocasion los Argentinos de vengar sus agravios.

La alianza que han formado el Brasil, Entre-Rios, Corrientes y Montevideo, tiene por objeto ostensible la caida de los dos Gefes de las Repúblicas Argentina y Oriental. Los Brasileros son los únicos que alegan irracionalmente injurias y ataques contra las propiedades de los súbditos del Ymperio. Por supuesto que aun en la certidumbre de haber padecido las propiedades Brasileras por decretos del Sr. Presidente Oribe, todos saben que cada Gobierno tiene un derecho incontestable á imponer las leyes que crea necesarias en su territorio; y cuando estas alcanzan á las propiedades extrangeras situadas en él, es una de aquellas cargas y emergencias que lleva consigo el pacto tácito que se verifica entre el extrangero y el Estado á cuya sombra y con cuya proteccion ejercita su industria. Los otros, su motivo es el General Rosas. Es para ellos un tirano, y como tal deben combatirlo y buscar su ruina sin pararse en medios por inicuos que sean. Entre-Rios y Corrientes suponen tener derecho para quebrantar el pacto federal, sin consultar la voluntad del Pueblo, y solo por el arrojo y rebelion de sus gobernantes. ¿Qué puede pensarse de una alianza formada con elementos tan diversos, y con motivos tan extraños como injustificados? Todos ellos caminan en el sentido de su propio interés. El Brasil sin tener pretextos que alegar, promovía una intervencion armada en el Plata; por consiguiente su hostilidad hoy, no dimana de los supuestos ataques á las propiedades de los Brasileros. Sus miras se reducen en primer lugar, á la separacion de la Provincia del Paraguay de la República Argentina, porque saliendo la mayor parte de las producciones del Brasil para nuestro pais, como las del Paraguay son las mismas y aun mejores desde que hubiese extraccion de aquella Provincia para nosotros, claro es que el Ymperio del Brasil anulaba casi todo su comercio con las Provincias Argentinas, lo cual le sería de inmenso perjuicio. En segundo lugar, pretende recuperar la parte de territorio que perdió en el año de 1827 con la derrota que sufrió en Ytuzaingó, haciendo renacer el estado Cisplatino. Es inútil, pues, que digan, que no tienen otras miras ni otro interés que guardar sus fronteras de un vecino peligroso. Esto es ridículo, porque bien ciertos están los Brasileros de la lealtad con que los dos Gobiernos del Plata observan sus estipulaciones, y su posicion como limítrofes.

El traidor Urquiza tiene otras miras personales. Pretende las glorias de un triunfo imaginario, sin pensar que aun cuando fuese posible, seria solo el resultado de esa cuadruple alianza, y no de su poder. Desea la desmembracion del territorio Argentino, pensando separar al Entre-Rios, Corrientes y Paraguay, de cuyas Provincias cree ser el Gefe Supremo. Procura la navegacion del Uruguay y Paraná, para cederla á sus dignos aliados como recompensa de su cooperacion, como tributo de su vasallage; y en fin, á cuantos extrangeros se les vuelva á antojar el ejercicio de este derecho privativo de la República de la Plata. Aspira al renombre de Regenerador, y que se escriba esta página de nuestra historia con la sangre de las víctimas de su ambicion, sin que se permita el fúnebre velo que debería cubrir el acto mas vergonzoso de la vida de un hombre público.

Virasoro no aspira á nada. El miedo es el movil de todos sus actos, y su conducta posterior dependerá de la preponderancia ó nulidad de Urquiza. El Pueblo Correntino aborrece á este traidor, porque siempre fué su verdugo, y no espera sino la ocasion de vengar sus inocentes víctimas. Calla, pero en su silencio se revelan las señales de un odio inveterado, y desde que desaparezca la cadena que lo oprime, dará rienda suelta á su furor. Esperemos pues.

Montevideo, hoy ciudad desgraciadamente extrangera: simulacro de gobierno; morada de los restos de un bando que expiró, tiene diversas aspiraciones y distintos intereses, segun los individuos que dominan. Es la Capital del Estado Oriental, y dentro de sus fortificaciones, no existe una vigésima parte de los hijos del pais. Franceses, Ytalianos, Vascos españoles son los que defienden esta plaza, sin embargo de tener un Gobierno que se titula Oriental. Aquí dominan los pocos emigrados Argentinos que han quedado. Halagados con las esperanzas que les infunden las proclamas de los rebeldes, y de sus poderosos medios, no han retrocedido *siquiera esta vez* y han aceptado la liga vergonzosa hecha con un extrangero, para llevar al seno de su patria la asolacion, el luto y las lágrimas. Si han sufrido las consecuencias de las derrotas de su bando; si no han tenido bastante elevacion para deponer su obstinados rencores, sus envidiosos odios contra el alto personage á quien hicieron larga y reprobada guerra, han debido comprender que se trata de la patria, y que tratándose de esta no puede separarse á su personificacion, al General Rosas. Sus odios han debido cesar ante el bien general del pais, y al ver la generosidad con que el supremo magistrado olvida sus extravios, ocupándose solo de preservar la Yndependencia, el honor y la dignidad de la Nacion, ellos mismos debieran ser los primeros en ofrecer su cooperacion y sus esfuerzos para combatir á los extrangeros. ¿Quieren todavía mas desgracias para su pobre patria? ¿No son bastantes las luchas que ha sostenido, y los heróicos sacrificios que ha hecho para no ver su honor mancillado? ¿Quieren que vuelva á ser presa de la anarquía? ¿Se han olvidado de los torrentes de sangre de nuestros propios hermanos, con que ha sido teñida esta tierra de la Libertad? ¡Es preciso que el furor ciegue á estos hombres, ó que hayan cerrado su corazon á todo lo que de mas caro y respetable hay en el mundo! No piensan que el triunfo de la alianza traeria por resultado la desmembracion de la República Argentina; la pérdida del derecho exclusivo á la navegacion de los Rios; la separacion del Paraguay; y en fin que para este mismo resultado, si posible fuese, sería preciso que volviesen á edificar Ciudades, y á traer hombres, porque todos los que llevamos el nombre glorioso de Argentinos, al lado del General Rosas hemos de sacrificar la vida y nuestros intereses an-

tes que abandonar nuestra Patria al Extrangero y á los Traidores.

El Ylustre General Rosas acaba de exhibir dos documentos que forman época en la historia de nuestras contiendas diplomáticas con los Gobiernos extrangeros. Las notas del 18 de Agosto dirigidas al Sr. Ministro de S. M. B., Caballero Southern, en contestacion á las que este distinguido diplomático presentó á nuestro Gobierno, ofreciendo su mediacion para que acabasen las desavenencias existentes con el Brasil, son un nuevo y elocuente comprobante de la política leal, franca y enérgica del General Rosas. Ha respetado el compromiso contraido por el tratado de 1828, y reconoce el deber de notificar préviamente á la potencia mediadora cualquier medida de guerra, ó acto de hostilidad que fuese á tener lugar con la nacion comprometida. El General Rosas ha vaciado en estos dos clásicos documentos, su elevado carácter, su dignidad, su acendrado amor á la Patria que le ha confiado su honor y su integridad, y la firmeza con que va á entrar en una lucha que sabrá vencer su alta inteligencia, sus poderosos medios y su voluntad invariable. Cuenta para ello con la cooperacion de todos los Argentinos, con su entusiasmo, y con el odio que siempre han mostrado al Extrangero, cuando ha querido vulnerar sus derechos y los sagrados intereses de su Pais. ¡Gloria pues al eminente Estadista! ¡Honor y prosperidad al Gènio Americano! ¡Mil lauros al patriota, al republicano General Rosas!

Emilio A. Agrelo.

Revista de Periódicos Europeos—

FRANCIA.

NEGOCIOS DEL PLATA.

La cuestion del Plata no es nueva. Esta es una expresion que tomamos del informe de M. Larrabure, porque desgraciadamente no está sino muy justificada. Raras veces se ha visto que la solucion de un asunto de esta naturaleza haya experimentado tantas demoras, exigido tantos sacrificios, suscitado tantos debates, y tropezado, en fin, con tantas dificultades. Sin embargo, por ser antigua y por haber sido tan largamente discutida, no es quizá mejor conocida. Así como lo hace notar M. Larrabure, los acontecimientos que se han sucedido, la han complicado á punto que los hechos oscurecidos ú olvidados necesitan ser restablecidos en su verdad. Esto es lo que ha hecho el relator de la Comision Legislativa encargada de examinar las convenciones concluidas por la Francia en Buenos Ayres, el 30 de Agosto de 1850 con la Confederacion Argentina, y en el Cerrito el 13 de Septiembre de 1850 con la República Oriental. Estas dos Convenciones son las que constituyen los tratados destinados á resolver pacíficamente la cuestion que se debate hace tantos años en las dos márgenes del Plata.

El relator, M. Larrabure, se ha remontado, en la historia que ha trazado de este negocio, al tratado de 29 de Octubre de 1840, concluido por el Señor Almirante de Mackau y ratificado por el Gobierno Frances. De esta época hace datar la era á que pertenecen las circunstancias y los intereses que han exigido las dos Convenciones sometidas en este momento á la apreciacion de la Asamblea Legislativa. La Comision ha tenido que preguntarse si el General Rosas habia ejecutado con relacion á la Francia el tratado de 29 de Octubre de 1840; si habia pagado á nuestros nacionales las indemnizaciones que habia prometido; y en fin, si habia concedido á esos mismos nacionales la proteccion y seguridad que les eran debidas. Despues de un estudio concienzudo y profundo de los hechos, la Comision no ha hesitado en reconocer que el General Rosas habia ejecutado el tratado de 1840, y que en el Estado de Buenos Ayres, directamente sometido á su poder, habia asegurado á las personas, á los bienes y á las industrias de nuestros nacionales la proteccion que se habia comprometido á acordarles. Una comision mixta habia sido encargada de examinar las reclamaciones dirigidas por esos mismos nacionales al Gobierno Argentino. Una voz preponderante pertenecia á la Francia en esa Comision mixta. Todas las indemnizaciones acordadas en virtud de las reclamaciones que ella admitió, han sido pagadas. Las que han quedado en litigio son las que ella rechazò ó aplazó.

En los momentos en que se negociaba el tratado de 29 de Octubre, la República Argentina y la República Oriental se hacian en las dos márgenes del Plata una guerra igualmente funesta á ambas, y perjudicial á los intereses franceses de ambas márgenes. El Sr. Almirante de Mackau intervino oficiosamente con el objeto de poner un término á esa lucha lamentable. La Comision ha probado por el òrgano de su relator, que la repulsa del Gobierno de la República Oriental en aceptar esta mediacion fué la que neutralizó los esfuerzos y las intenciones del Señor Almirante de Mackau. Con todo, él insertó en su tratado una cláusula en virtud de la cual los Argentinos que depusiesen las armas, podrian regresar á su patria sin temor de ser inquietados ni perseguidos por su conducta anterior. Este tratado creaba, pues, la situacion siguiente.

Los Franceses que habian sufrido, y que tenian derechos que hacer valer, eran indemnizados. Las Repúblicas Oriental y Argentina estaban en guerra, pero los proscriptos argentinos obtenian una amnistía entera y absoluta con la única condicion de deponer las armas! En fin, en ese mismo tratado, la independencia de la República Oriental era proclamada por el Gobierno Argentino siempre á peticion de la Francia.

El relator hace aquí una observacion importante. Esta declaracion de la independencia de la República Oriental está en el artículo 4 del tratado de 29 de Octubre de 1840; pero se trataba de la confirmacion de un hecho existente, y no de la creacion de un hecho nuevo. En efecto, se dice en él que Rosas *continuará* reconociendo como independiente al Estado del Uruguay, en conformidad á las estipulaciones de la Convencion que este Estado habia concluido el 27 de Agosto de 1828 con el Emperador del Brasil, bajo los auspicios de la Ynglaterra. Nada indica que la Francia haya tomado bajo su expresa garantía la independencia del Uruguay. Ella se ha limitado, como se vé, á prestar al hecho antiguo de esta independencia una nueva fuerza mencionándolo en su tratado con el Gobierno Argentino. Como quiera que sea, el tratado de 29 de Octubre de 1840 permitió tomar al comercio frances un nuevo vuelo en las dos márgenes del Plata; pero este vuelo fué bien pronto suspendido por la recrudescencia de hostilidades que un instante suspendidas, estallaron en 1842 con nuevo furor entre la República Argentina y la República Oriental. Este Estado de cosas es el que dura aun, y á la hora en que estamos, el General Oribe permanece siempre delante de Montevideo que fué á sitiar el 17 de Febrero de 1843 como aliado de Rosas.

Desde ese momento data una serie de complicaciones y de dificultades de que se trata de salir hoy en el interés del comercio frances de ambas márgenes del Plata. En primer lugar, la intervencion combinada de los Gobiernos de Francia y de Ynglaterra, representadas una por el Baron Deffaudis y la otra por M. Ouseley, intervencion que fracasó y que produjo en el mes de Julio de 1845 la captura de una escuadra argentina, captura que no había sido precedida de ninguna declaracion de guerra, y que provocó una protesta del Gobierno de Buenos Ayres. El año siguiente, la Ynglaterra envió á M. Hood con la mision de reanudar las negociaciones interrumpidas. Por su parte la Francia encargó de la misma mision, en 1847, á M. Walewski. Estos dos negociadores, cuyas proposiciones recuerdan las estipulaciones de los tratados Lepredour fracasaron nuevamente en sus tentativas de pacificacion. Ellas fueron continuadas sobre las mismas bases, despues de la revolucion de Febrero, por órden de M. Bastide, entonces ministro de negocios extrangeros, que envió con este objeto á M. Lepredour á las márgenes del Plata. Este negociador arribó en fin á concluir un tratado con Rosas, calcado sobre el que aceptaba la Ynglaterra.

Este primer tratado fué incidentalmente objeto de una discusion anticipada, en el mes de Enero de 1850, en el seno de la Asamblea. Este tratado no había sido sometido todavía á la sancion de la legislatura, ni había recibido tampoco la aprobacion del Gobierno Frances que hasta había declarado que no ratificaría todas sus cláusulas.

La Asamblea no era consultada sino sobre una simple demanda de subsidios consentidos el 12 de Junio de 1848, en favor de Montevideo; pero en esta ocasion se empeñò un debate sobre la situacion general de nuestros intereses del Plata, y sobre los tratados concluidos por M. Lepredour con Rosas por una parte, y con Oribe por la otra; tratados cuyas disposiciones se habían hecho públicas, aunque no hubiesen sido oficialmente publidados. El Gobierno Frances ilustrado por esta discusion preliminar sobre los sentimientos de la Asamblea, que desaprobó varios puntos de esos tratados, se afirmò en la intencion en que ya estaba de exijir que ellos fuesen modificados. Estos sentimientos inspiraron las nuevas instrucciones que dirigió á M. Lepredour, y las negociaciones volvieron á abrirse sobre la base indicada por el voto y el debate á que ellas habían dado lugar. Estas negociaciones han producido los nuevos tratados que la Comision acaba de examinar y que ella ha aprobado. Segun las expresiones del relator, el Gobierno y la Asamblea se encuentran hoy en presencia de las tres soluciones siguientes:

La guerra.

El abandono del Plata.

La ratificacion de los tratados Lepredour.

¿Cual de estas soluciones deben razonablemente preferir el Gobierno y la Asamblea? Esto es lo que examinaremos en un segundo articulo.

AMADEO DE CESENA.

(De la *Patria*, en Paris, fecha 6 de Julio ùltimo.)

Revista de Periódicos Americanos.

CRONICA JESUITICA.

1743. Los *Jesuitas* de Verdun queriendo vengarse de los eclesiásticos de aquella ciudad á quienes odiaban, juzgándolos autores de un libro titulado *Consejos para la confesion y comunion, sacados de la Santa Escritura y de los Santos Padres*, cuyas instrucciones saludables y rapidez de su venta desagradó mucho á los hijos de Ygnacio, inventaron la calumnia atroz que pasamos á exponer.

El padre Mortier, profesor de lógica en el colegio de los *Jesuitas* de esta ciudad, rehusó la absolucion á uno de sus estudiantes de 2.ª clase que se acusó de haber leido las *Cartas Provinciales y la vida de Pedro Girard*, exigiendo le declarase la persona que se los había prestado.

El *Jesuita* dió parte á sus cofrades del descubrimiento; hicieron venir al jóven á muchos careos; su maestro, su confesor, y cuatro *Jesuitas* mas le exhortaron muy patéticamente á fin de que fuese á declarar al Obispo que M. Lambiret, Vicario de San Pedro, eclesiástico irreprensible, era quien le prestaba tales libros.

La promesa de un canonicato de la catedral, si accedia á las solicitaciones *Jesuíticas*, las amenazas de ser expulsado del colegio y jamas tener órdenes sagradas, si rehusaba hacer esta *Buena Obra*, no pudiendo determinar al estudiante á hacerse culpable de una calumnia tal, entonces el padre Mortier, reunido alli le dice: "Vos sois una pobre criatura; ¿no sabeis que los vicarios de "la ciudad y principalmente el de S. Pedro "son hereges? Sabed, pues, que se les pue- "de atacar de todos modos y que es permi- "tido hasta calumniarlos...!"

El estudiante persuadido asi, sostuvo la calumnia ante muchos testigos, siendo uno de ellos M. Durancy, que le preguntó si seria capaz de sostener este hecho ante el Vicario. Sobre su respuesta afirmativa se hizo venir al Vicario ante el cual el jóven quedó trémulo y pálido, lloró y retrocedió y al fin confesó toda la maniobra *Jesuítica*.

A pesar de que este esclarecimiento llegó á los oidos del obispo, el prelado removió á los Vicarios y los desterró á las extremidades de su diócesis, donde sus talentos fueron sepultados y ellos reducidos á casi ningunos medios de subsistencia.

1745. El Consejo Soberano de Brabante dió en 24 de Septiembre de 1742 una sentencia, condenando á M. Rombault de Viane á los gastos y costas de las peticiones civiles desoidas, ordenando al procurador general procediese extraordinariamente contra este infeliz é igualmente contra todos los testigos que habían depuesto contra los *Jesuitas*, con especialidad al cochero conductor de los sacos de dinero al colegio de los buenos padres.... A pesar de esta sentencia, á fines de Mayo de 1743 uno de los testigos que había depuesto en favor de los Jesuitas, siendo careado segunda vez, juntamente con Konisloc, gefe de los perjuros, rompieron el velo de este inicuo misterio, en consecuencia de lo cual seis de estos perjuros fueron condenados unos á azotes y destierro y otros expuestos á la vergüenza. Ynmediatamente se continuó el proceso contra un celebérrimo Versin, secretario del procurador general, tambien del número de los corrompidos por el oro de los *Jesuitas*, el cual viéndose descubierto, fugó con muchos de sus cómplices. En vista de tales sucesos ¿quien podría dudar que había llegado el momento dichoso de la entera decision de este negocio....? pero al contrario; todos los procedimientos quedan suspendidos durante 18 meses y al fin de este largo periodo termina este proceso (1745) con gloria y contento de la sociedad segun la prediccion de San Ygnacio; cuatro magistrados de la Relacion de Bruxelas pusieron á los *Jesuitas* en posesion de su robo.

Declararon á Rombault de Vianne preso, convencido de falsedad y de haber sostenido contra la verdad que poseía un tesoro en oro y diamantes de valor de 270 mil florines, dinero de Holanda, habiendo intentado y sostenido calumniosamente un proceso contra el *Honrado* padre Jassens y el Colegio de los padres *Jesuitas*: *sinembargo* [dice la sentencia] *atendiendo á su larga prision y aun mas á su demencia y otras circunstancias, ordenamos su soltura pagando el autor las costas.*

Los mismos jueces declararon perjuros á Miguel Le Velder, pintor, y á Jodacus Roossen, antiguo oficial de infantería, convencidos de haber depuesto falsamente contra el virtuoso Janssens, condenándolos á ser azotados sobre un cadalso, desterrados, y sus bienes confiscados en provecho de S. M., despues de pagos los gastos de la justicia. Tal fué la conclusion de este proceso en que el oro y el crédito de los *Jesuitas* ganaron victoria sobre pruebas incontestables de su *bellaquería*.

El *Jesuita* director del Seminario de Carcassona, enseñaba á los Seminaristas á quienes explicaba la teología de M. Habert, *que se podia matar un hombre para poseer sus bienes*.

M. Habert (decía este piadoso padre) es un teólogo *á grand chapeau*, que no enseña esta doctrina; ella ha sido sostenida sinembargo por un gran número de teólogos.

[Del "*Correo de Puerto Alegre*," fecha 14 de Junio último.]

FRANCIA.

RIO DE LA PLATA.

Buenos Ayres, Abril 16. La tranquilidad es perfecta en toda la extension de la Confederacion Argentina. La seca que desolaba una parte de ella, ha desaparecido, y lluvias abundantes han devuelto á la tierra su fertilidad y la completa salubridad al clima.

La diócesis de Buenos Ayres deplora hoy la pérdida de su Obispo, el Reverendo Doctor D. Mariano Medrano y Cabrera, muerto á la edad de mas de 83 años, rico de dias y de virtudes.

El puerto tiene casi diariamente que registrar la llegada de buques conduciendo aqui emigrados de Montevideo y otras ciudades. La goleta sarda *Nueva Cármen* trajo últimamente 16 emigrados de Montevideo, y el lugre sardo *Fama* 34.

La polacra sarda *Carolina*, de Génova, trajo 106 pasageros.

Las comunicaciones con el Havre son frecuentes, y las mas veces en esta estacion la duracion de la travesía no es mas que de 45 dias.

La continuacion de la inmigracion á nuestra ciudad no debe sorprender si se reflexiona en el particular cuidado que pone el Gobernador Rosas en modificar y mejorar las leyes del pais en el interés y para la proteccion de los extrangeros. M. Enet, capitan de alta mar y comandante del *Tigre*, del Havre, en sus recientes relaciones con nuestro puerto, no se limitaba á hacer constar la alta consideracion de que goza cerca del Gobernador el Comandante del bergantin frances *Hussard*, de estacion en la rada de Buenos Ayres; proclamaba tambien en términos formales que en Buenos Ayres la calidad de extrangero está forzosamente rodeada de respeto; cualquiera que viola las órdenes formales del Gobernador Rosas á este respecto es castigado con mas severidad que si se tratase de un delito cometido hácia un indígena. No se necesita mas para estimular y aumentar esta inmigracion de extrangeros en la Confederacion Argentina.

Un buque acaba de conducir á Montevideo un cargamento de 73 aventureros de todos los paises, reclutados en Génova por los agentes del titulado gobierno Oriental. La conducta de estos hombres abordo durante la travesia, había sido tal, que en tierra se apresuraron á poner 15 en la carcel y 4 se dirijieron al campamento del General Oribe. El comandante de la escuadra francesa en las aguas de Montevideo, ha prohibido formalmente toda comunicacion de las tripulaciones con los recien llegados. Todos los temores de guerra con el Brasil [suponiendo que se hayan concebido alguna vez seriamente] se han disipado.

El último vestigio de desinteligencia entre la Ynglaterra y la Confederacion Argentina acaba de borrarse. Habiendo resuelto el Gobierno Yngles devolver la *Maypú* al Gobierno Argentino, el Comandante del puerto de Buenos Ayres, Mayor D. Pedro Ximeno, ha sido especialmente encargado por el Gobernador Rosas para recibir la *Maypú* de manos del Teniente Dalton, Comandante del vapor ingles *Rifleman*, en ejecucion de la Convencion de 24 de Noviembre de 1849. Los documentos oficiales relativos á este asunto están insertos en el *British Packet* de 12 de Abril.

(Del *Universo* en Paris, fecha 10 de Junio último.)

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS REFUGIADOS DE HUNGRIA DENTRO DE LOS DOMINIOS TURCOS.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica. Febrero 28 *de* 1851.

(*Continuacion.*)

No. 46.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston. [Recibida el 27 de Octubre.]

Milord, San-Petersburgo, Octubre 19 de 1849.

Tengo el honor de acusar recibo de los despachos de Vuestra Señoría hasta el 6 del corriente, que me fueron entregados ayer por el mensagero Haviland.

Tengo, &a.

[Firmado] BLOOMFIELD.

No. 47.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston. [Recibida el 27 de Octubre.]

[Extracto.] San-Petersburgo, Octubre 19 de 1849.

Fuad Effendi me dijo que pensaba despachar un expreso para Constantinopla con las proposiciones hechas por el Gobierno Ruso para el arreglo de sus diferencias con la Puerta. El expreso de Fuad Effendi pasa por Odessa, y espera llegar allí á tiempo para el paquete que sale para Constantinopla el 1.° de Noviembre, y llegar á su destino por el 3 ó por el 4.

No. 48.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston. (Recibida el 27 de Octubre.)

Milord, San-Petersburgo, Octubre 19 de 1849.

He tenido una entrevista esta tarde con el Conde de Nesselrode, y en conformidad á las instrucciones de Vuestra Señoría le leí á S. E. el despacho de Vuestra Señoría del 6 del corriente, sobre la demanda dirijida últimamente por el Gobierno Ruso á la Puerta pidiendo la extradicion de ciertos refugiados Polacos, y le dejé copia del despacho.

Cuando hice ver al Canciller la naturaleza de la comunicacion que yo tuve que hacer, dijo que deseaba que yo considerara, si el recibimiento de Fuad Effendi por el Emperador, y el articulo publicado en el Diario de San Petersburgo (cuya copia vá adjunta en mi otro despacho) no eran una explicacion suficiente del asunto, agregando que consideraba la cuestion próxima á un arreglo. Contesté que celebraba oir una noticia tan buena, y que si S. E. me diera copia de la comunicacion tenida con Fuad Effendi y M. de Titoff

---

CORRESPONDENCE RESPECTING REFUGEES FROM HUNGARY WITHIN THE TURKISH DOMINIONS.

Presented to both Houses of Parliament by command of Her Britannic Majesty. February 28th 1851.

[*Continuation.*]

No. 46.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston—[Received October 27.]

My Lord, St. Petersburgh, October 19, 1849.

I have the honour to acknowledge the receipt of your Lordship's despatches to the 6th instant, which were delivered to me yesterday by the messenger Haviland.

I have, &c.

[Signed.] BLOOMFIELD.

No. 47.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston—[Received October 27.]

[Extract.] St. Petersburgh, October 19, 1849.

Fuad Effendi mentioned to me that he intended dispatching a messenger to Constantinople with the proposals which have been made by the Russian Government for the settlement of their differences with the Porte. Fuad Effendi's messenger proceeds by Odessa, and expects to reach that place in time for the packet which sails for Constantinople on the 1st of November, and to reach his destination about the 3rd or 4th.

No. 48.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston—[Received October 27.]

My Lord, St. Petersburgh, October 19 1849.

I had an interview this afternoon with Count Nesselrode and in conformity with your Lordship's instructions I read to his Excellency your despatch of the 6th instant, upon the subject of the late demand which was addressed by the Russian Government to the Porte for the extradition of certain Polish refugees, and I left a copy of the despatch with him.

When I mentioned to the Chancellor the nature of the communication I had to make, he said that he wished me to consider whether the reception of Fuad Effendi by the Emperor, and the article which has been published in the St. Petersburgh Journal (a copy of which is forwarded in my other despatch) were not a sufficient explanation of the matter, adding that he trusted the affair was in a fair way of settlement. I replied that I was rejoiced to hear such good news, and that if his Excellency would give me a copy of the communication he had been making to Fuad Effendi

consideraría hasta que punto me sería posible separarme de mis instrucciones.

El Conde de Nesselrode dijo que no podía asentir á mi propuesta, porque nunca podria admitir el principio de intervencion extrangera en las relaciones de la Rusia con la Turquía.

Despues de haberse leido el despacho, el Canciller vaciló algun tiempo antes de hacer alguna observacion, y en seguida me preguntó si la Puerta había pedido realmente nuestra cooperacion y apoyo, pues que Fuad Effendi le había asegurado lo contrario.

Contesté que debia haber alguna equivocacion sobre este punto, porque cuando la Puerta se vió seriamente alarmada por la demanda perentoria para la extradicion de los refugiados Polacos, dirigida por M. de Titoff, ella pidió naturalmente la cooperacion de una Potencia amiga, y recurrió á nosotros en su embarazo, y que nosotros nos considerabamos obligados á apoyarla, porque creiamos que la Rusia habia dado una interpetacion forzada al Tratado de Kainardji.

El Conde de Nesselrode se refirió entonces á los ataques violentos á la Rusia en los periódicos Yngleses, y á la suposicion de que la Rusia queria un pretexto para hacer la guerra á la Turquia, observando que era una grande equivocacion; que se alegraba de haber salido de una guerra, y que no tenia ningun deseo ni disposicion para entrar en otra con el Ymperio Turco, cuya existencia y estabilidad deseaba mucho sostener. Continuó que la Rusia deseaba sobre todo vivir en armonia con sus paises vecinos, pero que no podia someterse á permitir que su frontera continúe en un estado de agitacion por los numerosos aventureros, súbditos del Emperador, que se habian establecido en los dominios Otomanos.

S. E. terminó la conversacion diciendo que tomaria el despacho en su consideracion, y prepararia su contestacion; pero insistió hasta el último en expresar una opinion de que como el Emperador habia recibido al Embajador Turco, y el Gobierno habia dirigido algunas nuevas propuestas á la Puerta, insistiendo solamente sobre la expulsion de los refugiados, la comunicacion del despacho que yo le habia leido solo servia probablemente para poner trabas á un arreglo pronto y amigable de la cuestion suscitada en Constantinopla.

Tengo, &c.

(Firmado) BLOOMFIELD.

No. 49.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 29 de Octubre.)

(Extracto.) Therapia, Octubre 15 de 1849.

He comunicado la opinion de Vuestra Señoría, relativa á la demanda del Príncipe de Schwarzenberg, fundada sobre el Artículo XVIII del Tratado de Belgrado, al Secretario de Estado de Negocios Extrangeros Otomano, á quien he visitado esta mañana.

El General Aupick me informó, al llegar el último paquete de vapor Frances, que M. de Tocqueville le habia escrito en el mismo sentido, al recibir la noticia telegráfica de la salida del Príncipe Radzivil de Constantinopla y las circunstancias que la acompañaban.

Es de esperarse que los dos recibamos nuestras instrucciones respectivas sobre el punto en cuestion entre la Puerta y los dos Gabinetes Ymperiales, por el paquete de vapor Frances del 22.

Entretanto es muy probable que sepamos la determinacion del Gobierno Ruso. El paquete de vapor de Odessa, que debia llegar ayer por la mañana, bajó el Bósforo hace pocos minutos.

Por lo que toca al Austria, las apariencias son algo mas favorables de lo que eran.

No. 50.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 29 de Octubre.)

Milord, Terapia, Octubre 15 de 1849.

Los tres Yngleses cuya libertad solicité de la Puerta han salido de Widdin y están ya en camino para este punto.

Se ha mandado órden de hacer salir á los demas detenidos principales, y á todos los Polacos de origen, de esa fortaleza á Shumla. No se hace ninguna distincion entre los que han profesado la religion Mahometana y los que se adhieren á la Cristiana. Se les ha mandado ropa porque se hallaban muy necesitados.

Se han mandado á los Ytalianos á Gallipoli, donde se harán embarcar para sus paises respectivos.

Los Húngaros que quisieren regresar á su patria, serán despedidos, bajo convenio con las autoridades Austriacas, si estas quieren concederle amnistía. Dicen que ha salido de Viena un oficial superior para averiguar la disposicion de los individuos de que se trata.

Tengo, &c.

(Firmado) STRATFORD CANNING.

No. 51.

El Visconde Ponsonby al Vizconde Palmerston. (Recibida el 29 de Octubre.)

Milord, Viena, Octubre 21 de 1849.

En mi despacho enviado hoy por el correo, aludí á la sustancia de la contestacion del Emperador de Rusia al Ministro Otomano, Fuad Effendi. Explicaré ahora su sustancia de un modo mas claro. S. M. Y. dijo que podía, sin perjudicar á su dignidad, recibir con satisfaccion la apelacion hecha á su amistad y generosidad por el Sultan, pero que no podría retroceder ante ninguna amenaza hecha por la Ynglaterra ó por la Francia.

El mismo sentimiento relativo á la amenaza anima á los Ministros Austriacos. Sinembargo, puede Vuestra Señoría estar cierto de que no tendrán la curiosidad de averiguar la existencia de amenaza, ni de que pregunten innecesariamente el motivo de la salida de la escuadra Ynglesa al Mediterráneo. Creo que se invitará á la Sublime Puerta á tomar medidas para imposibilitar á los refugiados de obrar ofensivamente contra los Austriacos.

Tengo, &c.

(Firmado) PONSONBY.

No. 52.

El Vizconde Palmerston al Vizconde Ponsonby.

Milord, Oficina de Negocios Extrangeros, Noviembre 2 de 1849.

Con referencia al despacho de V. E. del 21 pasado, en que hace saber la opinion que tienen los Ministros Austriacos, con respecto á lo que ellos llaman la amenaza hecha por la Ynglaterra y por la Francia, tengo que hacer ver á V. E. que un movimiento de la escuadra de S. M. B. al extremo superior del Mediterráneo no puede considerarse como una amenaza contra el Austria. Si la escuadra se hubiera movido hácia el Adriático y tomado posicion frente á Venecia ó á Trieste, el caso podría haber sido diferente.

Soy, &c.

(Firmado) PALMERSTON.

No. 53.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston. [Recibida el 2 de Noviembre.]

(Extracto.) San-Petersburgo, Octubre 22 de 1849.

El Ministro Frances acaba de hacerme una visita en la que me comunicó un despacho del 12 del corriente, que recibió anoche de su Gobierno, instruyéndole, que á consecuencia del estado de negocios en Constantinopla, haga saber al Gobierno Ruso, que el Gobierno de la República abriga la mas fuerte esperanza de que, las diferencias suscitadas entre el Gobierno Ruso y el Turco se arreglarán de un modo satisfactorio.

Despues de escribir lo anterior, he vuelto á ver al Ministro Frances, y me ha dado parte de su entrevista con el Conde de Nesselrode.

El General de Lamoriciere me dijo que el Conde de Nesselrode le habló en los términos mas conciliatorios durante toda su conferencia.

No. 54.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston. [Recibida el 3 de Noviembre.]

Milord, San-Petersburgo, Octubre 24 de 1849.

El Conde de Nesselrode me ha comunicado un despacho que ha dirigido hoy al Baron de Brunnow en contestacion al que Vuestra Señoría me dirigió el 6 del corriente, cuya copia entregué á S. E., sobre las diferencias suscitadas entre la Rusia y la Turquia á consecuencia de la última demanda para la extradicion de ciertos refugiados Polacos. Tengo el honor de dirigir adjunta, copia de este despacho, en caso que no hubiese llegado á manos de Vuestra Señoría antes de llegar el presente correo.

Tengo, &c.

[Firmado] BLOOMFIELD.

P. D. He dirigido á los Embajadores de S. M. B. en Paris y en Constantinopla, copias del despacho del Conde de Nesselrode al Baron de Brunnow, con esta fecha.

B.

[*Continuará.*]

and M. de Titoff, I would consider how far it would be possible for me to depart from my instructions.

Count Nesselrode said that he could not assent to my proposal, because he could never admit the principle of foreign interference in the relations of Russia with Turkey.

After the despatch had been read, the Chancelloor hesitated some time before making any observation, and then inquired of me whether the Porte really had requested our assistance and support, for Fuad Effendi had assured him of the contrary.

I replied that there must be some mistake on this point, for when the Porte became seriously alarmed at the peremptory demand for the extradition of the Polish refugees, which had been addressed to them by M. Titof, they naturally sought the assistance of a friendly Power, and applied to us in their difficulty, and that we felt bound to support, them, because we thought that Russia had put a forced construction upon the Taeaty of Kainardji.

Count Nesselrode then alluded to the violent attacks on Russia in the English newspapers, and to the supposition that Russia wanted a pretext to make war on Turkey, observing that this was a great mistake; that she was very glad to have got out of one war, and had no wish or inclination to enter into another with the Turkish Empire, the existence and stabilility of which she was most anxious to support, He continued that Russia wished above all things to live on good terms with her neighbours, but that she could not submit to have her frontier kept in a continual state of agitation by the numerous adventurers, subjects to the Emperor, who had established themselves in the Ottoman dominions.

His Excellency finished the conversation by saying that he should take the despatch into his consideration and would prepare an answer to it; but he persisted to the last in expressing an opinion that as the Emperor had received the Turkish Ambassador, and the Government had forwarded some new proposals to the Porte, which did not insist upon more than the expulsion of the refugees, the communication of the despatch which I had read to him was only likely to throw difficulties in the way of an early and amicable adjustment of the question which had arisen at Constantinople.

I have, &c.

[Signed] BLOOMFIELD.

No. 49.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—(Received October 29.)

(Extract.) Therapia, October 15, 1849.

I have communicated your Lordship's opinion relative to Prince Schwarzenberg's demand, founded on Article XVIII of the Treaty of Belgrade, to the Ottoman Secretary of State for Foreign Affairs, upon whom I waited this morning.

General Aupick informed me on the arrival of the last French steampacket, that M. de Tocqueville had written to him in a similar sense, on receiving the telegraphic report of Prince Radzivil's departure from Constantinople and the accompanying circumstances.

It may be expected that we shall both receive our respective instructions concerning the point at issue between the Porte and the two Imperial Cabinets by the French steam-packet of the 22nd.

In the meantime we shall most probably learn the determination of the Russian Government. The steam-packet from Odessa, which has been due since yesterday morning, passed down the Bosphorus a few minutes ago.

In so far as Austria is concerned, the appearances are rather more favourable than they were.

No. 50.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston—[Received October 29.]

My Lord, Therapia, October 15, 1849.

The three Englishmen whose liberation I demanded from the Porte are now on their way hither from Widdin.

Orders are sent to remove the principal remaining *détenus*, and all those of Polish origin, from that fortress to Shumla. No distinction is made between those who have professed the Mahometan faith and those who adhere to the Christian religion. Supplies of clothing, which were greatly needed, have been sent.

The Italians are ordered to Gallipoli, where they will be embarked for their respective countries

Such of the Hungarians as choose to return to their native country, will be dismissed by agreement with the Austrian authorities, if the latter will grant them an amnesty. It is understood that an officer of superior rank is on his way from Vienna to ascertain the disposition of the individuals concerned.

I have, &c.

(Signed) STRATFORD CANNING.

No. 51.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received October 29.]

My Lord, *Vienna, October* 21, 1849.

In my despatch sent this day by post, I alluded to the substance of the reply of the Emperor of Russia to the Ottoman Minister, Fuad Effendi. I will now state its substance more clearly. His Imperial Majesty said that he could, without loss to his dignity, receive with satisfaction the appeal made to his friendship and generosity by the Sultan, but he should not be able to retire, before any menace made by England or by France.

The same feeling respecting menace animates the Austrian Ministers. Your Lordship, however, may be sure that they will not look curiously for evidence of the existence of menace, or make unnecessary inquiries into the cause of the cruize of the British fleet in the Mediterranean.

I presume that the Sublime Porte will be called upon to take measures to put it out of the power of the refugees to act offensively against the Austrians.

I have, &c.

[Signed] PONSONBY.

No. 52.

Viscount Palmerston to Viscount Ponsonby.

My Lord, Foreign Office, November 2, 1849.

With reference to your Excellency's despatch of the 21st ultimo, reporting the feeling entertained by the Austrian Ministers with respect to what they term the menace made by England and France, I have to point out to your Excellency that a movement of Her Majesty's squadron to the upper end of the Mediterranean cannot be considered as a threat a against Austria. If the squadron had moved up the Adriatic and had taken post opposite to Venice or Trieste, the case might have been different.

I am, &c.

[Signed] PALMERSTON.

No. 53.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston—[Received November 2.]

[Extract.] St. Petersburgh, October 22, 1849.

The French Minister has just called on me, and communicated to me a despatch of the 12th instant, which he received last night from his Government, instructing him, in consequence of the state of affairs at Constantinople, to make known to the Russian Government. that the Government of the Republic entertains the most anxious hope that the differences which have arisen between the Russian and the Turkish Governments will be satisfactorily settled.

Since writing the foregoing I have again seen the French Minister, and he has given me an account of his interview with Count Nesselrode.

General de Lamoriciére told me that Count Nesselrode held the most conciliatory language to him throughout his interview.

No. 54.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston.—[Received November 3.]

My Lord, St. Petersburgh, October 24, 1849.

Count Nesselrode has communicated to me a despatch which he has this day forwarded to Baron Brunnow as an answer to the one which your Lordship addressed to me on the 6th instant, a copy of which I delivered to his Excellency, upon the subject of the differences which have arisen between Russia and Turkey in consequence of the late demand for the extradition of certain refugee Poles. I have the honour to forward herewith a copy of this despatch, in case it should not have reached your Lordship's hands before the arrival of the present messenger.

I have, &c.

[Signed] BLOOMFIELD.

P. S.—I have forwarded to Her Majesty's Ambassadors at Paris and Constantinople copies of Count Nesselrode's despatch to Baron Brunnow of this date. B.

(*To be continued.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 11 *de Septiembre de* 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*	*Contribucion cobrada. año 1851.*
7,000	5	2	532	14
8,000	3	"	360	"
8,000	4	9	516	16
23,000			1,408	30

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 10	1,378,549 2	131 1½	472,857 1	1,986	601,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	19,941 6	4	188,395 6				
Letras cobradas	5,299 4						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada.	30						
	1,403,820 4	131 5½	661,252 7	1,986	601,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	5,299 4				
Billetes renovados segun se demuestra arriba.	" " "	" "	" " "	" "	23,000		
Premio id. id	1,408						
A D. Pedro Mesa, por material para las obras de la Division Palermo.	25,500						
A D. Pedro Angelis, por impresiones para uso del papel sellado	1,205						
A D. Diego White y Ca., por carbon de piedra para el Ministerio de Hacienda	250						
A D. Nicolas Bransftelld, por un bote para el Bergantin de Guerra Maipú	2,400						
Al Oficial Cajero del Parque.							
Por sueldo del maestro armero Julian Zubelzu en Agosto	400						
Por id. del de igual clase José Gutierrez, en id.	400						
Por id. del maestro herrero Balvino Viera, en Agosto	400						
Por id. de igual clase Francisco Rendo, en id.	350						
Por id. del peon Roberto Quincoces, en id.	100						
Por rancho y pan para dos peones al servicio del Establecimiento en id.	131 6						
Por id. id. para los mismos, en Septiembre	127 4						
Por yerba y tabaco para racionar á los mismos, en Agosto	19						
Por id. id. en Septiembre	19						
A D. Genaro E. Rua, por carne para abasto del Ejército en Santos Lugares de Rosas	59,740						
Existencia	1,311,370 2	131 5½	655,953 3	1,986	578,900	4,385,600	1,596,913 7½
	1,403,820 4	131 5½	661,252 7	1,986	601,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 11 *de Septiembre de* 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		2,068 6			A la Tesorería General.	19,941 6	4	188,395 6	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	39 5					
Entrada	4,109 6	" "	188,395 6						
Salida	9,923 6								
Puerto	1,728 4	4							
Contribucion	4,179 6				Existencia	55,016 7	2,068 6	" "	39 5
	74,958 5	2,069 2	188,395 6	39 5		74,958 5	2,069 2	188,395 6	39 5

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL— Ynterviné—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Chalana Virgen del Cármen, de 12 toneladas, patron José Fontana, del Monte el 5, con 50 carradas leña; al patron.

Goleta María Teresa, de 30 tns., p. Nicolas Bello, del Rosario de Santa Fé el 3, con 70 sacos tabaco de hoja arribeño, 57 sacos pasas higo, 1 fardo cerda, 4 sacos ají, 80 fanegas maiz, 100 cueros vacunos; á Saturnino Soriano.

Goleta Encantadora, de 36 tns., p. Lázaro Mortedo, del Rosario de Santa Fé el 3, con 180 fanegas maiz á Cuyen y Echagüe, y 150 cueros á V. Gutierrez.

Chalana Paulita, de 18 tns., p. Juan Bautista Revelo, de Gualeguay el 22 del próximo pasado, con 24 carretadas carbon; al patron.

Goleta Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cuneo, de Mercedes el 5 del corriente y de las Higueritas el 7, con 680 cueros de potro salados, 22 pipas grasa de potro, 5 chiguas y 8 atados cerda; á Santamaria, Llambi y Cambaceres.

Balandra Alianza, de 16 tns., p. Andres Perano. de San Pedro el 5, con 50 fanegas maiz, 35 id. cebada, 179 cueros vacunos secos, 58 docenas id. lanares, 74 arrobas cerda, 7 arrobas grasa, 3½ pipas agrio, 13 arrobas sebo; á Villar.

Pailebot Matilde, de 15 tns., p. Pedro Borchi, de las Conchillas el 10, con 25 carretadas leña; al patron.

Balandra Carmelita, de 20 tns., p. Bartolo Fachi, de San Pedro el 4, con 50 fanegas trigo, 45 id. afrecho, 156 cueros vacunos, 12 docenas id. lanares, 50 arrobas grasa, 2,000 astas, 2 barricas sebo, 8 arrobas cerda; al patron.

Balandra Santa Rosa, de 10 tns., p. Francisco Herminio, del Carmelo ayer, con 20 carradas leña; al patron.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. José Caveri, del Monte el 9, con 62 carretadas leña; al patron.

Queche Furioso, de 10 tns., p. Santiago Ferale, de las Vacas ayer, con 20 carradas leña; al patron.

EXTRANGEROS.

Pailebot oriental Mercedes, de 10 toneladas, patron Juan Mosqueira, del Rosario Oriental el dia de ayer, con 450 cueros vacunos secos, 12 arrobas cerda, 40 idem sebo, 10 idem grasa, 28 cueros de yegua, 850 astas, 24 docenas cueros lanares; á Dámaso Alonzo.

Son Nacionales.... 11
Yd. Extrangeros.... 1

Total.... 12

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Africana, de 27 toneladas, patron Luis San Miguel, para Santa Fé, con 143 bolsas harina; por el patron.

Goleta María Stuard, de 40 tns., p. Francisco Bollo, para el Paraná, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin español Andaluz, de 160 tns., capitan Juan Moguedo, para España, con 2,041 cueros vacunos salados, 7,291 id. id. secos, 100 cajones sebo; por Zumaran y Ca—Sale del Salado.

Son Nacionales.... 2
Yd. Extrangeros.... 1

Total.... 3

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Septiembre 6.

Cueros vacunos		6362
Yd. de potro		42
Yd. de carnero		9368
Yd. de nonato		926
Grasa	(arrobas)	49
Sebo	(arrobas)	121
Crin	(arrobas)	329
Lana	(arrobas)	5
Cebada	(fanegas)	10
Trigo para engranerar	(fanegas)	100

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Septiembre 6.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—A saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Hilario Gutierrez, á don Sebastian Martinez	43	á 90
" Justo Ledesma, á don Juan Devizenzi	7	á 100
" Francisco Anselmi, á don Nicolas Robbio	55	á 90
Dicho Anselmi, á don Juan Robbio	20	á 100
D. Cayetano Yrazaval, á don Miguel del Frade	60	á 100
" Estevan Ortega, á don Juan Miranda	33	á 120
Dicho Ortega, al mismo Miranda	13	á 100
D. José Reynoso, á don Juan Villegas	43	á 98
" Domingo Gorocito, á don Juan Miranda	24	á 96
El mismo Gorocito, á dicho Miranda	17	á 108
D. Manuel Lopez, á don Estanislao Niño	80	á 100
" Raymundo Arellano, á don Estanislao Niño	85	á 96
" Francisco Silva, á don Estanislao Niño	28	á 88
" Benjamin Aramburu, á don Juan Devizenzi	30	á 100
	538	

Se han vendido quinientas trienta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 88 hasta 120 pesos, perteneciente á las clases superior y regular.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Septiembre 6.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 81 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 40 á don Dionisio Zampallo, 40 á don José M. Machado, 1 á don Casildo Montes de Oca: para abasto—que hacen las... 81

7.

De Ajó ha conducido don Felipe Canabal 294 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 109 á don Lorenzo San Roman, 53 á don Gabriel Banegas, 2 á don José Fuentes, 1 á don Juan J. Córdova, 15 á doña Agustina Gonzalez, 3 á don Pedro Albarracin, 1 á don Bernabé Madrid, 1 á don Agustin Roldan, 45 á doña Maria de la Paz Pereyra, 22 á don Gregorio Ybarra, 5 á don Toribio Ybarra, 1 á don Juan de Dios Córdova, 1 á don Miguel Garcilaso, 7 á don Ynocencio Carabajal, 11 á Teodoro Diaz, 4 á doña Dorotea Arance, 13 á don Yldefonso Arance: para abasto—que hacen las... 294

Del Tuyú ha conducido don Pedro Gomez 350 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 114 á don Francisco Barrionuevo, 4 a los SS. Atkinson y Ca., 6 á don Tomas Diaz, 2 á don Santos Cisneros, 15 á don Juan C. Palavecino, 1 á don Estevan Villalba, 19 á don Martin Lobo, 22 á don Nicolas Anchorena, 8 á don Gervasio Rosas, 10 á doña Viviana Gomez, 10 á don Agustin Casanova, 4 á don Claudio Lastra, 3 á don Florentino Gomez, 1 á doña Rosa Ribero, 1 á doña Juana Rodriguez, 4 á doña Elena Almada, 3 á doña Tránsito Sandobal, 4 á don Juan Lahitte, 4 á don Pedro P. Barrios, 2 á don Juan Belen, 4 á don Anastasio Molina, 3 á don Martin Campos, 2 á don Jacinto Molina, 4 á don Carlos Diaz, 4 á don Juan B. Peña, 1 á don Gregorio Vazquez, 2 á don Martin Suarez, 3 á don José Herrera, 3 á don Luis Yturralde, 2 á don Dámaso Bellido, 6 á don Elias Alvarado, 1 á don José M. Peña, 1 á don Gaspar Gomez, 2 á don Apolinario Bellido, 2 á don Plácido Figueroa, 2 á don José Antonio Castaño, 3 á don Mariano Fulcos, 2 á don Prudencio Rosas, 2 á don Marcelino Mendez, 2 á don Simon Gomez, 62 á don Pedro Ribas: para abasto—que hacen las... 350

8.

De la Loberia ha conducido don Martiniano Rebol 281 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 252 de la propiedad de dicho Sr., 9 á don Toribio Muñoz, 3 á don Justo Villalva, 3 á don Mariano Villalva, 2 á don Aniceto Leiba, 10 á doña Juana Guerreros, 2 á don Guillermo Mendiburo: para saladero—que hacen las... 281

De la Loberia ha conducido don Rosario Cejas 592 cabezas, compradas por don Manuel J. Covos; 531 de la propiedad de dicho Sr., 2 á don Nemesio Barbosa, 2 á don Felix Cabrera, 6 á don Pedro Yturralde, 3 á don Manuel Arruda, 5 á don Miguel Otero, 4 á don Roque Baudrix y Ca., 1 á doña Gabriela Cintamante, 1 á don Cayetano Arano, 1 á don Norberto Ramirez, 2 á don Felix Ortiz, 1 á don Benjamin Susviaurri, 1 á don Juan Banegas, 1 á don Jacinto Videla, 4 á don Juan J. Gomez, 1 á don Apolinario Lubones, 2 á don José A. Castaño, 1 á don Nicanor Otamendi, 4 á don José Yraola, 1 á don José Arce, 7 á don Manuel Saavedra, 1 á don Gerónimo Aranda, 3 á don José Toledo, 2 á don Rafael Navarro, 1 á don Domingo Esaisa, 1 á don Enrique Olivares, 1 á don Manuel Sotelo, 1 á don Manuel Morilla, 1 á don Manuel Garcia: para saladero—que hacen las... 592

Del Azul ha conducido don Felipe Osán 263 cabezas, compradas por don José M. Cárdenas; 220 á don Pedro Fuentes, 43 á don Venancio Cáceres: para abasto—que hacen las... 263

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tablada del Norte.
Septiembre 6.

De San Pedro ha conducido don Casimiro Sambrano 104 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 2 á don Eusebio Jimenez, 3 á don Francisco Curro, 15 á doña Bernarda Chacon, 73 á don Bruno Castro, 1 á don Pedro Palacios, 10 á doña Gregoria Burgos: para abasto—que hacen las ... 104

7.

Del Fortin de Areco ha conducido don Pio Rodriguez 101 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 1 del conductor, 7 á don Marcos Heredia, 6 á doña Gregoria Aguirre, 54 á don José Máximo Maure, 7 á don Santos Caveda, 5 á doña Ygnacia Martinez, 6 á don Geraldo Urtado, 3 á don Manuel Gegena, 12 á don Lucio Rivarola: para abasto—que hacen las ... 101

Del Bragado ha conducido don Francisco Requesen 191 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 171 á don Saturnino Algarañas, 20 á don Victor Avila: para abasto—que hacen las ... 191

De Arrecifes ha conducido don Manuel García 61 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Juan José Andrade: para abasto—que son las ... 61

Con dos guias, 1.ª de San Nicolas, 2.ª del Baradero ha conducido don Gregorio Muriñigo 69 cabezas, compradas por don Anselmo Pizarro; 55 á don Martin Hidalgo, 2 á doña Gregoria Ruiz, 4 á don José Gomez, 8 del conductor: para abasto—que hacen las ... 69

8.

Del Pergamino ha conducido don Gregorio Chavero 177 cabezas, compradas por D. Francisco Obarrios; 165 á don Nicolas Anchorena, 2 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 2 á don Paulino Sanchez, 1 á don Valentin Blanco, 1 á doña Matea Lopez, 1 á doña Ysabel Rocha, 1 á doña Teresa Ramos Jimenez, 1 á don Prudencio Gonzalez, 1 á don Estevan Maldonado, 1 á don Benito Barga, 1 á don Juan Muñoz: para abasto—que hacen las ... 177

De Arrecifes ha conducido don Diego Melo 124 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; 51 á don Manuel Regueira, 6 á don Lucas Pedernera, 63 á don Manuel Canabal, 2 á don Tomas Perez, 2 á don Ramon Yzarrualde: para abasto—que hacen las ... 124

De San Nicolas ha conducido don Maximino Morales 80 cabezas, comprados por don Anselmo Pizarro; á don Manuel Segovia.: para abasto—que son las ... 80

De San Pedro ha conducido don José Maria Caro 99 cabezas, compradas por don José Vazquez; 54 á don Tomas Obligado, 23 á don Ramon Llavallol, 1 á don Alejos Ybarra, 7 á don Benito Basaldúa, 2 á doña Silveria Vera, 4 á don Carlos Villar, 4 á don José María Castro, 1 á don Elias Perez, 2 á doña Josefa Muñoz, 1 á don Facundo Quiroga: para abasto—que hacen las ... 99

De San Nicolas ha conducido don Tadeo de los Santos 95 cabezas, compradas por don Anselmo Pizarro; 33 á don Zenon de la Sota, 7 á don Cayetano la Sota, 17 á don Carlos la Sota, 19 á don Narciso Acevedo, 20 á don Luis Molina: para abasto—que hacen las ... 95

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Palma 298 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; á don Rufino la Torre: para saladero—que son las ... 298

9.

De Navarro ha conducido don Basilio Mendez 86 cabezas, compradas por don José María Mármol; á doña Valentina Almeyra de Echegaray: para abasto—que son las 86

De San Andres de Giles ha conducido don Agapito Araujo 51 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á don Bernardo Gutierrez: para abasto—que son las ... 51

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Gregorio Molina 327 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Juan Castes: para abasto—que son las.. 327

Del Baradero ha conducido don Pio Cárdenas 79 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 78 á don José Martinez, 1 á don Lino Jurado: para abasto—que hacen ... 79

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE GANADO.
Tablada del Sud.
Septiembre 9.

De la Ensenada ha conducido don Mariano Tirado 324 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 246 á doña Manuela Caxaravilla, 39 á don Vicente Moujan, 10 á don Mateo Caxaravilla, 1 á don José M. Balbuena, 1 á don Bonifacio Sosa, 1 á don Daniel Caxaravilla, 1 á don Benito Romero, 3 á don Fulgencio Sedano, 3 á doña Valentina Sosa, 2 á don Joaquin Arana, 1 á don Teodoro Zabala, 1 á don Severino Monteros, 1 á don Braulio Salas, 1 á don Damaso Merlo, 2 á don Francisco Maldonado, 1 á don Gregorio Yllescas, 1 á don Teodoro Piñero, 2 á don Justo Silva, 1 á don Manuel Colares, 1 á don Francisco Alonzo, 1 á don Manuel Alonzo, 1 á don Teodoro Besares: para saladero—que hacen las ... 324

De Chascomús ha conducido don Ygnacio Loisa 310 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 183 á don Ricardo B. Newton, 100 á don Eugenio Villanueva, 1 á don Felipe Piñero, 1 á don Emilio Nuñez, 5 á don Prudencio Ortiz de Rosas, 4 á don Mariano Alvarez, 3 á don Eduardo Newton, 2 á don Hermenegildo Godoy, 2 á don Eladio Otamendi, 2 á don Pablo Lopez, 1 á don Andres Cufré, 1 á don Ramon Paz, 1 á don Gervasio Rosas, 1 á don Carlos Alsina, 1 á don Bartolo Roldan, 1 á don Francisco Herrera, 1 á don Laureano Gonzalez: para abasto—que hacen las ... 310

10.

De la Loberia ha conducido don Eusebio Sotelo 840 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 61 á don Francisco Arce, 656 á don Domingo Rodriguez, 6 á don Manuel Guerrico, 8 á don José Yraola, 4 á don Carlos Almeida, 2 á don José Otamendi, 2 á don Manuel Alonzo, 5 á don Eulalio Vega, 1 á don Roque Roman, 20 á don Lucas Barrenechea, 2 á don Estevan Macias, 5 á don Nemesio Barbosa, 8 á don Mariano Baudrix, 2 á don Manuel Arruda, 2 á don Daniel Arana, 3 á don Felix Cabrera, 2 á don Nicolas Mendez, 1 á don Manuel Covos, 1 á don Cándido Cuestas, 15 á don Pedro Yturralde, 1 á don Juan Medina, 4 á don Pablo Muñoz, 4 á don Amaro del Valle, 8 á don Cayetano Arano, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Manuel Garcia, 2 á don Benito Machado, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Dalmiro Otamendi, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Roman Martinez, 1 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Roque Suarez, 1 á don Dionisio Serrano, 1 á don Pedro Herrera, 1 á don Apolinario Lubones, 2 á don Salvador Morales, 1 á don Benjamin Susviaurry, 1 á don Toribio Peñalba, 3 á don Miguel Otero, 2 á don José Vazquez: para saladero—que hacen las ... 840

[D]e la Ensenada ha conducido don José Vera 157 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; á doña Maria Laguna de Acuña: para abasto—que son las ... 157

De la Magdalena ha conducido don Francisco Armeste 166 cabezas, compradas por don Nicolas Dasso; 164 á doña Viviana Ferreyra, 1 á don Miguel Molina, 1 á don Juan P. Herrera: para abasto—que hacen las ... 166

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
Mercado del Norte.
Septiembre 11.

Cueros vacunos		4755
Yd. de potro		14
Yd. de becerro		375
Yd. de nonato		264
Yd. lanares	(docenas)	1067
Cerda	(arrobas)	341
Sebo	(arrobas)	241
Grasa	(arrobas)	248
Tocino	(arrobas)	80
Charque	(arrobas)	15
Astas	(millar)	1614
Garras	[quintal]	7
Ganado lanar		2072

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

Dª María Moulade de Bregains ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en el arte de Partos, por lo que se le ha concedido el título de profesora en dicho arte—Buenos Ayres, Julio 25 de 1851. *Perez.* j29

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

Se vende, por no necesitarla ya su dueño una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talatarteria de D. David Suffren, encargado de la benta. jl8–8c

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

Retratos al daguerreotipo,
CALLE DE LA VICTORIA.

Tomas C. Helsby: Al reconocer el aprecio que an largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente a sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los Retratos Coloridos al daguerreotipo con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que extenderse el reconocimiento que aun habia adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la Non-Exhibicion en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo este poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra coloear á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelante *se distinguirá* la entrada nueva del interesado, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de an- en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37j]smedio. m8—tf3.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Gran descubrimiento del Agua Maestra.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

Nota.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Judicial.

De órden del Señor Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder al finado D. Feliciano Cascallares, para que comparezcan en el tèrmino de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la Oficina actuaria del que subscribe, ante el expresado Señor Juez. Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.

Mogrovejo. a29—1m

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para tratar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

AVISO.

Un mozo de 26 años muy versado en el comercio por mas de 14 años, apto tambien para mostrador, é inteligente en la pluma y contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio: prefiere si esta es por mayor ó en su defecto una barraca ó saladero. La persona que se interese, puede ocurrir á la Calle de Cuyo N.º 286, que dejando una esquela de la Calle y N.º, sera atendida en el acto. a28—3p.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.º 11.
A Paris.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile Leroux, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires,* ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de l dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1851.

Vivar y Billinghurst.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

Digo yo el abajo firmado, que he vendido el boliche de pulperia de mi propiedad, situado en el bajo de la Aduana: y para mayor satisfaccion doy este aviso. A ruego de D. Francisco Antolnio Martinez—*Segundo Honores.*
a28

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedma ha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
j29 *Perez.*

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuarà el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus artículos y la modicidad de sus precios Abel Ledoux. m13–8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.
p.—113

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y encargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7–6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de D. Ezequiel Realdazua.

Los Señores acreedores á dicho concurso podrán ocurrir á recibir el cuarto dividendo del cinco por ciento el Martes 17 del corriente desde las 12 del dia á las 3 de la tarde. Calle del Peru No. 46.
Buenos Ayres Junio 10 de 1851. j6–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á D. Bernardo Echavarria para que dentro del preciso término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezca á estar á derecho y ser notificado en los autos que contra él sigue D. Rafael Alvarez Javia como apoderado de D. Ambrosio P. Lezica; y no verificándolo así, le parará el perjuicio que por dereche haya lugar—Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1851.

Julian Aranda,
Escribano Público.
s5—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

Al Comercio.

Desde esta fecha en adelante la casa de Comercio que jiraba bajo la razon de Omar y Benguria; seguirá bajo la de Clemente Benguria solamente.

Septiembre 8 de 1851.
s.5–3

LA DAMA DE MONSOREAU.

OBRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El dia 27 del presente mes de Septiembre se dan Ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar traerán papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el 1º del corriente Septiembre, y que D. Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

Archivo Americano.

Se vende una coleccion completa de la antigua y nueva serie por un precio módico, calle la Merced N. 84, Libreria. s.5–3p.

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Julio 4 de 1851. *Perez*

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.